

Resolución N°052/26

J. Suárez, 20 de abril de 2026.-

VISTO: I) Que según Resolución N°017/26 este Concejo Municipal aprobó la suspensión del período de licencia reglamentaria del Sr. Alcalde, fijado del 09 al 20 de marzo del corriente.

RESULTANDO: I) Que en sesión de la fecha, se presentó por parte del Sr. Alcalde, solicitud para hacer uso de los diez días de licencia reglamentaria, generados en el ejercicio 2025.

CONSIDERANDO: I) Que tratado el tema, se resolvió su aprobación.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I)-Aprobar la solicitud del Sr. Alcalde Juan Arellano, para usufructuar 10 (diez) días de licencia reglamentaria durante el período comprendido entre el 19/05/26 y el 01/06/26 inclusive, reintegrándose a sus funciones el día 02/06/26, debiendo ser subrogado hasta el día 01/06/26 inclusive.

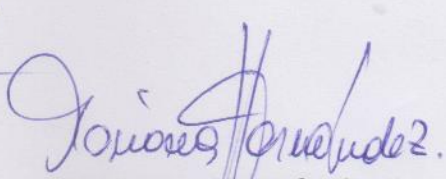
II)-Que durante el período comprendido entre el 19/05/26 y el 01/06/26 inclusive, asuma como Alcalde el Sr. Concejel Suplente de la primera línea Sr. Mathías Mendieta.

III)-Comuníquese la presente a la Dirección General de Descentralización y Participación, a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana/Dpto. De Asistencias y Licencias.

IV)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



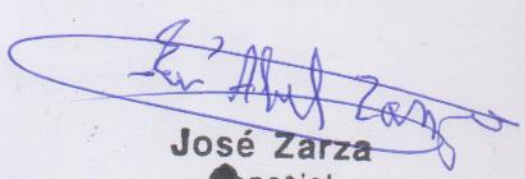
Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



Bruno Stocco
Concejel
Municipio de Suárez



José Zarza
Concejel
Municipio de J. Suárez

(+) 598 1828